



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00260527- -UNC-ME#FCQ

VISTO

La Ordenanza 3/2005 y las resoluciones 588/2011 y 255/2017 del Honorable Consejo Superior y las resoluciones 388/2015; 385/2011; 716/19 y 243/21 del Honorable Consejo Directivo; y

ATENTO:

A la necesidad de cumplir con lo dispuesto por la Ordenanza 3/2005 y seleccionar al abanderado y escoltas correspondientes al año 2024 - 2025;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Srta. Nuria Abigail PLEBANI, DNI 43.610.449 (Licenciatura en Química), ABANDERADA de la Facultad, en virtud de reunir las condiciones establecidas en el artículo 2 inc. 1), de la resolución del Honorable Consejo Superior 3/2005, con un promedio de 9,69 (nueve con sesenta y nueve centésimos).-

ARTICULO 2°: Designar al Srta. Paula BARBERO, DNI 42.798.674 (Licenciatura en Química) PRIMER ESCOLTA, en virtud de reunir las condiciones establecidas en el artículo 2 inc. 2), de la resolución del Honorable Consejo Superior 3/2005, con un promedio de 9,38 (nueve con treinta y ocho centésimos). -

ARTICULO 3°: Designar al Srta. Julieta Carolina DIAZ TARIFA, DNI 44.767.046 (Licenciatura en Biotecnología) SEGUNDA ESCOLTA, en virtud de reunir las condiciones establecidas en el artículo 2 inc. 3), de la resolución del Honorable Consejo Superior 3/2005, con un promedio de 9,28 (nueve con veintiocho centésimos). -

ARTICULO 4°: Designar SUPLENTE DE PRIMERA Y SEGUNDA ESCOLTA al Sr. Martín BERNAUS, DNI 43.570.789 (Licenciatura en Biotecnología) y al Sr. Nehuén Tomás FREGA, DNI 44.475.300 (Licenciatura en Biotecnología), respectivamente, en razón de cumplimentar las disposiciones del artículo 2 inc. 4) y 5) de la resolución del Honorable Consejo Superior 3/2005, con promedios de 9,12 (nueve con doce centésimos) y de 9,22 (nueve con veintidós centésimos).-

ARTICULO 5°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

